RECTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁREA CENTRO DE LA PROVINCIA DE GRANADA" (Expediente: 06/2020)

Detectado error en el ANEXO I: ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS LIMPIEZA SEDES JUDICIALES (página 14) del expediente arriba indicado, se procede, en aplicación del artículo 109-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su rectificación en los siguientes términos:

- **En el Anexo I del PPT: Anexo al pliego de prescripciones técnicas impieza sedes judiciales:**

Donde dice:

ANEXO I

ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS LIMPIEZA SEDES JUDICIALES

Tipo de servicio	Sedes judiciales	nº de limpiadoras Admón	horas por jornada de sustitución
Exclusivo	Edific.Judic.Real Chancillería Pl.Nueva,10 Edificio Judicial Juzgado Menores Edif. Judicial Luís Rosales		
Compartido	Edificio Judicial Plaza Nueva, 8		
SUSTITUCIONES 1.734 horas			
	Edificio Judicial Plaza Nueva, 8	4	4,00

Gran Vía de Colón, 56. 18071 Granada.
Telf. Centralita 958 024 200. Fax 958 982 166

Debe decir:

ANEXO I

ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS LIMPIEZA SEDES JUDICIALES

Tipo de servicio	Sedes judiciales	nº de limpiadoras Admón	horas por jornada de sustitución
Exclusivo	Edific.Judic.Real Chancillería Pl.Nueva,10 Edificio Judicial Juzgado Menores Edif. Judicial Luís Rosales		
Compartido	Edificio Judicial Plaza Nueva, 8		
SUSTITUCIONES 800 horas			
	Edificio Judicial Plaza Nueva, 8	4	4,00

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández

Gran Vía de Colón, 56. 18071 Granada.
Telf. Centralita 958 024 200. Fax 958 982 166